

ACTA
CONSEJO ORDINARIO Nro. 08/2016 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y
FARMACÉUTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En Santiago de Chile, a viernes 28 de octubre de 2016, a partir de las trece horas y treinta y cinco minutos, se realizó el Consejo Ordinario Nro. 08/2016 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en el Auditorio Mario Caiozzi, ubicado en calle Sergio Livingstone P. # 1007, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad el Señor Decano, Prof. J. Arturo Squella Serrano.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo de Facultad el Señor Vicedecano, Prof. Javier Puente Piccardo.

ASISTENTES:

Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora de la Escuela de Pregrado.
Prof. Eduardo Soto Bustamante, Director de Investigación.
Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, Director Económico y Administrativo.
Prof. Dante Miranda Wilson, Director de Extensión y Comunicaciones.
Prof. Marcela Jirón Aliste, Directora de Asuntos Estudiantiles.
Prof. Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Estudios.
Prof. Daniela Seelenfreund Hirsch, Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
Prof. Germán Günther Sapunar, Director del Departamento de Química Orgánica y Fisicoquímica.
Prof. Pedro Aguirre Álvarez, Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.
Prof. Guillermo Díaz Araya, Director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.
Prof. Javier Morales Valenzuela, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.
Prof. Jenny Fiedler Temer, Consejera.
Prof. Luis López Valladares, Consejero.
Prof. Claudio Saitz Barría, Consejero.
Prof. María Antonieta Valenzuela Pedevila, Consejera.
Prof. Antonio Zanocco Loyola, Consejero.
Prof. Claudio Olea Azar, Senador Universitario.
Sr. Marco Ganin Amo, Presidente del Centro de Funcionarios de la Facultad.
Representante del Centro de Estudiantes de Química y Farmacia.
Sr. Daniel Burgos Bravo, Secretario de Gestión Institucional y Senador Universitario.

EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director Académico.
Prof. Pablo Richter Duk, Director de la Escuela de Postgrado.
Prof. Paz Robert Canales, Directora del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química.

[La totalidad de los documentos que se indican como adjuntos, se encuentran descargables en la siguiente URL <https://drive.google.com/open?id=0B5z3fto7DERWNEZSQnphMXliWW8>]

Se abre la sesión con un quórum del ochenta y cinco coma setenta y un por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

- 1.- Aprobación del Acta del Consejo de Facultad Nro. 7, celebrado el día viernes 7 de octubre de 2016.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Informe de Proyecto Edificio Profesores Eméritos (EPE). Presentan Sr. Sergio Fuenzalida, Director Económico y Administrativo y Sr. Daniel Burgos, Secretario de Gestión Institucional.
- 4.- Varios.

UNO.- Aprobación del Acta del Consejo de Facultad Nro. 7, celebrado el día viernes 7 de octubre de 2016: El Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, somete a aprobación el acta del Consejo de Facultad Ordinario Nro. 7, celebrado el día viernes 7 de octubre 2016, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, sin observaciones.

DOS.- Cuentas:

Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano: Informa que ha sido notificada la Facultad respecto al término del contrato de servicios entre el Consejo Superior de la Hípica Nacional y el organismo universitario, en atención a la presentación de análisis antidoping para caballos de carrera. La finalización del instrumento se encuentra relacionada con la dictación de un nuevo reglamento y exigencias acreditadas, de las cuales el laboratorio de la Facultad no estaría en posesión. Llegarán muestras hasta el mes de enero de 2017 y se ajustarán los costos de producción del laboratorio, en consideración a la reducción de sus ingresos.

Por otra parte, informa que la Facultad ha propuesto a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos del organismo universitario para recibir el premio al mejor docente 2016, a la Prof. Soledad Bollo Dragnic del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica, y al Prof. Hernán Pessoa Mahana del Departamento de Química Orgánica y Físico – Química, previa consulta a los departamentos de la unidad académica.

Con relación a la composición de la Comisión Central de Evaluación Académica de la Facultad, informa que por el término del período del Prof. Fernando Castañeda Magliona y la renuncia del Prof. Hernán Speisky Cosoy, ha recibido nota de la Comisión en comento para nombrar a los profesores Marcelo Kogan Bocian y Jenny Fiedler Temer como nuevos integrantes de ésta. Sobre el particular, considerando el equilibrio disciplinar en la precitada Comisión, así como en uso de las atribuciones que indica el Reglamento general de carrera académica de la Universidad de Chile, presenta para ser nominados como integrantes de la Comisión a los profesores Marcelo Kogan Bocian y Eduardo Soto Bustamante.

Sobre el particular, se producen las siguientes intervenciones:

Prof. Pedro Aguirre Álvarez, Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica: Expone que sería inconveniente nombrar a un miembro del equipo directivo de la Facultad, como integrante de la Comisión Central de Evaluación Académica del organismo universitario, en consideración a la independencia que éste debe tener a la hora de ejercer la función correspondiente en la Comisión.

Sobre la materia se indica que existen y han existido casos similares de académicos que han ejercido funciones directivas y compuesto la nombrada Comisión, lo cual no es incompatible según la normativa vigente.

Prof. Daniela Seelenfreund Hirsch, Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular: Indica que más allá de los equilibrios disciplinares, es lógico aceptar la propuesta de la Comisión, sin intervención.

Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano: Expone que la propuesta que realiza se encuentra contextualizada en el cumplimiento al Reglamento general de carrera académica de la Universidad de Chile, el cual señala en su artículo 20° que “Los miembros de estas Comisiones permanecerán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos, y se renovararán por parcialidades, Corresponderá su designación al Consejo de Facultad o de Instituto Interdisciplinario. Para este efecto, el Decano o Director, oída la Comisión de Evaluación respectiva, propondrá los nombres al Consejo de Facultad o Instituto Interdisciplinario, el cual, para aprobarlos, requerirá el voto conforme de la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio.”

Por lo tanto, en caso alguno es posible indicar la existencia de una intervención del Decano en el funcionamiento de la Comisión, la cual siempre ha funcionado con la autonomía que entrega la normativa universitaria.

Prof. Germán Günther Sapunar, Director del Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica: Considera que en atención a la autonomía de funcionamiento de la Comisión, lo conveniente en este caso es respetar los nombres que propone dicha instancia.

Prof. Claudio Olea Azar, Senador Universitario: Ante la solicitud del Decano de pronunciamiento sobre la temática en discusión como Presidente de la Comisión Central de Evaluación Académica de la Facultad, indica que cualquier información que dé es extraoficial en consideración a que su asistencia a la sesión del Consejo de Facultad es como Senador Universitario y no como Presidente de la Comisión en cuestión.

Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano: Tomando en cuenta expuesto por el Prof. Olea Azar y las diferencias de interpretación de la normativa existente, informa que el asunto será tratado como punto de tabla en un próximo Consejo de Facultad.

Finalmente informa que durante la mañana de la presente jornada, se ha reunido con los directores de departamentos para entregar el modelo metodológico de actualización del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) de la Facultad, el cual tiene como prelación partir desde la base de las unidades académicas, esperando tener de cada escuela y departamento un PDE propio que permita construir armónicamente el PDE de la Facultad para el período 2018 a 2022.

Prof. Javier Puente Piccardo, Vicedecano: Informa de las elecciones de representantes estudiantiles para el Consejo de Escuela de Pregrado y Consejo de Escuela de Postgrado, las cuales fueron realizadas el día 25 de octubre para el caso de los representantes del Pregrado, toda vez que no llegaron candidatos para el Consejo correspondiente al Postgrado. Sobre el particular, se harán las consultas del caso para el funcionamiento del Consejo de Escuela de Postgrado y la próxima elección de sus representantes.

Prof. Marcela Jirón Aliste, Directora de Asuntos Estudiantiles: Informa de las elecciones del Centro de Estudiantes de Química y Farmacia, el cual no había podido constituirse por falta de quórum en las anteriores elecciones. Esta representación electa estará por el período de tres meses, hasta la nueva elección de todos los centros de estudiantes de la Facultad.

Por otra parte, informa de la suscripción de un acuerdo asistencial docente y protocolo complementario de funcionamiento con el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, para las actividades tanto de pregrado como de postgrado de estudiantes de la Facultad, en el contexto de la exigencia de suscripción de este tipo de instrumentos por la acreditación del recinto hospitalario. La firma de este acuerdo exige que la Facultad defina plazos para informar el ingreso de estudiantes a realizar actividades al recinto así como la existencia de un tutor en el Hospital, el cual tenga adscripción a la Facultad.

Finalmente, frente a la consulta realizada por la situación del Presidente del Centro General de Estudiantes de la Facultad (CEFaQ), Sr. Martín Iraní, el representante estudiantil de la carrera de Química y Farmacia informa que éste tuvo que renunciar a su cargo por estar componiendo una lista para integrar la Federación de Estudiantes de la Universidad (FECh), por lo que asumirá la representación estudiantil del CEFaQ el Vicepresidente de éste.

Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, Director Económico y Administrativo: Informa que por circular del Rector (S) se podrá recuperar la jornada laboral del día viernes 9 de diciembre de 2016, interferido del día jueves 8 de diciembre, supendiéndose las actividades laborales de aquel día viernes. Se informará vía correo electrónico las metodologías de recuperación u otras opciones.

Prof. María Antonieta Valenzuela Pedevila, Consejera: En el contexto de la acreditación de la carrera de Bioquímica, donde se otorgaron 6 años por parte de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), y considerando el informe de pares evaluadores, así como lo indicado por la agencia acreditadora AcreditaCI, se acordó la presentación de una reposición por parte de la Facultad.

Más allá de la reposición, indica las debilidades expuestas en los informes, entre las que destaca el espacio físico de la biblioteca. Para esto se hace relevante potenciar el proyecto de digitalización de la biblioteca, para lo cual reitera a los directores de departamento que se envíe la bibliografía de cursos avanzados con el objetivo de iniciar el proceso de digitalización de éstos.

Expone la debilidad indicada por un estudiante respecto a los Cursos de Formación General y la oferta de éstos, ante lo cual se argumentará la naturaleza de estos cursos y la amplia oferta disciplinar que entrega la Universidad y la Facultad, en la reposición que se presentará ante la CNA.

Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora de la Escuela de Pregrado: Informa de un Proyecto MECESUP de la Universidad que tiene como objetivo aumentar las tasas de retención y disminuir el fracaso académico en los primeros años, para lo cual se desea implementar un

programa de Tránsito Académico Diferenciado, con la obtención de un bachiller. Se espera la presentación de esta iniciativa en un próximo Consejo de Facultad, por parte de la Directora de Pregrado de la Universidad de Chile.

Informa que en el contexto de la semana 7 del segundo semestre, se encuentran en período excepcional de eliminación de asignaturas, por lo que existirán cambio en los listados de los cursos.

Prof. Eduardo Soto Bustamante, Director de Investigación: Informa que se lanzará en las próximas semanas las bases del Concurso ASILFA que busca distinguir e incentivar la investigación en el campo de los medicamentos y la salud, el cual se encuentra dirigido a académicos que se dediquen y destaquen en las labores investigativas en los ámbitos precitados.

Asimismo se encuentra en solicitud de autorización la incorporación de una nueva línea al Proyecto de Estímulo a la Excelencia Institucional (PEEI), el cual busca desarrollar proyectos de enlace de investigadores que no fueron adjudicatarios de Fondecyt regulares, Fonis o equivalentes, por un monto de app. \$4.000.000 cada uno, esperando beneficiar a 7 iniciativas. Con el Vbº de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, se procederá con la difusión del concurso.

TRES.- Informe de Proyecto Edificio Profesores Eméritos (EPE). Presentan Sr. Sergio Fuenzalida, Director Económico y Administrativo y Sr. Daniel Burgos, Secretario de Gestión Institucional: En el contexto del desarrollo del Proyecto Edificio Profesores Eméritos, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, realiza una introducción respecto a las complicaciones que han existido para ejecutar esta iniciativa que se encuentra financiada por el Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIIE) del Fondo de Inversión Institucional de la Universidad de Chile (FII).

Con el objetivo de explicar la naturaleza del fondo, el proyecto y las diversas dificultades que se han tenido en la ejecución del mismo, desarrollan una presentación el Sr. Sergio Fuenzalida, Director Económico y Administrativo y Sr. Daniel Burgos, Secretario de Gestión Institucional.

Descarga de presentación: URL

<https://drive.google.com/open?id=0B5z3fto7DERWYlBYaVlqNWh2Rm9MSnlfdVhZV0hCcnVkrzBJ>

Los miembros del Consejo de Facultad, así como invitados de la comunidad universitaria de la unidad académica, intervienen y comparten opinión respecto a la temática en cuestión.

CUATRO- Varios:

Sr. Marco Ganin Amo, Presidente del Centro de Funcionarios de la Facultad: Informa que la semana pasada los funcionarios de la Facultad participaron de un curso de capacitación sobre trabajo en equipo y clima laboral, con excelentes resultados.

Asimismo, recuerda que se encuentra en proceso de discusión el reajuste de las remuneraciones de los funcionarios público, situación que debe mantener en alerta tanto a funcionarios de colaboración como académicos.

Siendo las quince horas y treinta y cinco minutos, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, levanta la sesión.